

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 568

En Bucaramanga, el día trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Susana Quiroz Hernández y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio los siguientes proyectos:

1. Acción de tutela promovida por el señor Alexander Cruzate Torres contra el Departamento de Policía Magdalena Medio y el vinculado ICBF, por la presunta violación del derecho fundamental de petición. La Sala resolvió confirmar y adicionar la sentencia de fecha 2 de noviembre de 2022, mediante la cual el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barrancabermeja concedió la acción de amparo.
2. Acción de tutela promovida por el señor Hugo Andrés Ramírez Gil contra Coosalud EPS por la presunta violación de los derechos fundamentales a la salud, vida y seguridad social. La Sala resolvió confirmar la sentencia del 28 de octubre de 2022, mediante la cual el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barrancabermeja se concedió la acción de amparo.

Los proyectos antes mencionados como fueron encontrados ceñidos a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, les impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 576

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JAIRO MAURICIO CARVAJAL BELTRÁN** y **JUAN CARLOS DIETTES LUNA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Alexa Jeréz Gutiérrez	2023-00513 (23-502T)	Salud	Define competencia y la asigna al Juzgado 25 Penal Municipal de Bga con función de conocimiento. CD
Oscar Jair Valderrama Arguello	2018-00841 (22-039Adol)	Acceso carnal violento y otro	Confirma sentencia sancionatoria
Andrés Dario Torrado Sánchez	23-486T	Debido proceso	Declara improcedente tutela. CD

Bucaramanga, quince (15) de junio de 2023.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada